

Fecha de Ingreso	N° de Trámite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
AÑO 2020										
13/02/2020	EXP-LUJ:000111/2019	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, AREA DIDACTICAS ESPECIFICAS, SUBAREA: DIDACTICA DE LA CIENCIAS FORMALES Y NATURALES, DE LA DIV. TECNICO-PEDAGOGICA DEL DPTO. DE EDUCACION.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 93-94 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la División Técnico-Pedagógica, Área Didácticas Específicas, Subárea Didácticas de las Ciencias Formales y Naturales del Departamento de Educación, a favor de Julio Ignacio CABRERA	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 131/2020
17/02/2020	EXP-LUJ:0001476/2019	DR. JORGE ALEJANDRO WALTER, SU DESIGNACION COMO PROFESOR VISITANTE - CHARLA SOBRE LOS ENFOQUES EN ANALISIS ORGANIZACIONAL Y LA FORMACION DEL ANALISTA.	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 7 mediante el cual se designa al Sr. Jorge Alejandro WALTER como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 156/2020
13/02/2020	EXP-LUJ:0001467/2015	VINJOY, MARCELO DANIEL, SU SOLICITUD DE INGRESO A CARRERA DOCENTE P/PROMOCION, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.	Carrera Docente	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 111-112 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente por el que se recomienda la promoción del docente Marcelo Daniel VINJOY al cargo ordinario de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva, en el Área Sistemas Administrativos de la División Administración del Departamento de Ciencias Sociales	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 137/2020
18/02/2020	EXP-LUJ:0000936/2014	PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CONTADOR PUBLICO, S/ APROBACION	Otros	4/03/2020	Esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos recomienda la aprobación del proyecto de resolución obrante a fs. 263-270 via. del presente expediente, mediante el cual se aprueba el texto ordenado del plan de estudios 54.01 de la carrera de Contador Público.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 090/2020
17/02/2020	EXP-LUJ:0000105/2009	COMISION DE ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE LA CARRERA DE LIC. EN ENFERMERIA.	Otros	4/03/2020	Visto: Esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos recomienda la aprobación del proyecto de resolución obrante a fs. 1112 del presente expediente, referido a la inclusión en la nómina de actividades académicas del artículo 2° de la Resolución Consejo Superior número 219/19, para las cuales se requiere como requisito para su cursado la acreditación, antes del 31 de mayo de cada año, de la vacunación antigripal, la asignatura Enfermería Básica (45202)	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 114/2020
02/03/2020	EXP-LUJ:0001531/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, DIVISION ADMINISTRACION, AREA SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, CARGO: UN AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 101-102 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Administración, Área Sistemas Administrativos del Departamento de Ciencias Sociales, a favor de Matias Gabriel GARCIA	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 140/2020
02/03/2020	EXP-LUJ:0000106/2019	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, AREA LENGUAS EXTRANJERAS, DE LA DIVISION LENGUAS EXTRANJERAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION - DISPOSICION CDD-E 163-18.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 60-61 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva en la División Lenguas Extranjeras, Área Francés del Departamento de Educación, a favor de Maria Itati CARVAJAL	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 172/2020
02/03/2020	EXP-LUJ:0001730/2018	LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE EN LA DIVISION QUIMICA, AREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS (DISP. CDD-CB 517/18)	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 74-75 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica, del Departamento de Ciencias Básicas, a favor de Guido Enrico DELUCHI	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 173/2020
03/02/2020	EXP-LUJ:0000640/2019	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO, DPTO. DE TECNOLOGIA, DIV. SALUD DISCIP. ENFERMERIA APLIC., CARGO: UN PROF. ADJUNTO CON DEDIC. SIMPLE, P/ PRESTAR SERV. EN CUALQUIERA DE LAS ASIG. DE LA DISC. PREF. EN ENFERMERIA EN SALUD MENTAL	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 58-59 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la División Salud, Disciplina Enfermería Aplicada del Departamento de Tecnología, mediante el cual se declara desierto el cargo en concurso	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 132/2020
21/02/2020	EXP-LUJ:0000643/2019	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO, DPTO DE TECNOLOGIA, DIV. SALUD, DISCIPLINA ENFERMERIA APLICADA, CARGO: UN PROF. ADJ. C/DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, P/PRESTAR SERV. EN CUALQUIERA DE LAS ASIG. DE LA DISCIPLINA PREF. EN ENFERMERIA EN SALUD MENTAL.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 122-123 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la División Salud, Disciplina Enfermería Aplicada del Departamento de Tecnología, con el siguiente orden de mérito: Yolanda Anabel CULZONI y Cristián Antonio DUARTE	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 174/2020

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
13/02/2020	EXP-LUJ:0001471/2018	LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO ORDINARIO DE JEFE DE TRABAJOS PROCTICOS CON DEDICACION SIMPLE EN LA DIVISION MATEMATICA, AREA MATEMATICA EN LAS CIENCIAS ECONOMICAS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS (DISP. CDD-CB: 437/18).	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 149-150 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Matemática, Área Matemática en las Ciencias Económicas, del Departamento de Ciencias Básicas, con el siguiente orden de mérito: María Florencia VALLEJO, Emiliano José GONZÁLEZ DE URRETA, Christian Alberto TOLEDO y Ricardo Horacio RAMÍREZ	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 168/2020
13/02/2020	EXP-LUJ:0000110/2019	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE DE LA DIVISION CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION - DISPOSICION CD-E: 189/18.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 144-145 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: Nahuel Aurelio LUENGO, Francisco José RIFAHI, Gabriel Aaron MARAVENIK y Pablo Oscar SÁNCHEZ	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 165/2020
13/02/2020	EXP-LUJ:0000636/2019	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO, DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA, DIVISION SALUD DISCIPLINA ENFERMERIA APLICADA, CARGO: UN PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN CUALQUIERA DE LAS ASIGNATURAS DE LA DISCIPLINA PREFERENTEMENTE.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 87-88 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semieclusiva en la División Salud, Disciplina Enfermería Aplicada del Departamento de Tecnología, con el siguiente orden de mérito: Oscar Santos CHAU y Yolanda Anabel CULZONI	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 166/2020
13/02/2020	EXP-LUJ:0001525/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, DIVISION ADMINISTRACION, AREA: ADMINISTRACION ECONOMICO-FINANCIERA, CARGO: UN AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 65-66 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Administración, Área Administración Económico-Financiera del Departamento de Ciencias Sociales, a favor de Daniel Eduardo REINAUD	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 169/2020
12/03/2019	EXP-LUJ:0000567/2010	COMISIÓN DE ESTUDIO DE LA FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE LA CARRERA DE TECNICO UNIVERSITARIO EN INSPECCION DE ALIMENTOS.	Otros	4/03/2020	Visto: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos devuelve el presente trámite a la Secretaría Académica a los efectos de adecuar el proyecto de resolución obrante a fs. 344-355 vta. en virtud de las posteriores intervenciones.			Sec. Académica		
12/02/2019	TRI-LUJ:0005949/2019	SOLICITUD DE AUSPICIO AL XXI CONGRESO ARGENTINO DE NUTRICION .	Auspicio	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 7 del presente trámite, mediante el cual se otorga auspicio a la realización del "XXI Congreso Argentino de Nutrición", a desarrollarse entre los días 1° y 4 de abril de 2020, en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 117/2020 EXP-LUJ: 172/2020
17/12/2019	EXP-LUJ:0001462/2018	LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE EN LA DIVISION COMPUTACION, AREA COMPUTACION APLICADA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS (DISP. CDD-CB N° 435/18).	Otros	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 86 del presente expediente, mediante el cual se autoriza al docente Marcos E. Angelini a la postergación de la toma de posesión de un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias Básicas, División Computación, Área Computación Aplicada, hasta la finalización de la licencia extraordinaria	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 157/2020
14/11/2019	EXP-LUJ:0001252/2019	DR. JORGE MANUEL HERRERA TOVAR, DRA. MARIA DO AMPARO ALVES DE CARVALHO Y DR. MARCO ANTONIO CEVERA OBREGON - SU DESIGNACION COMO PROFESORES VISITANTES - 1° CONGRESO IBEROAMERICANO DE ESTUDIOS SOCIALES SOBRE EL CONFLICTO ARMADO	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 101 mediante el cual se designan a los Sres. Jorge Manuel HERRERA TOVAR, María Do Amparo ALVES DE CARVALHO, Marco Antonio CERVERA OBREGÓN como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 155/2020
14/11/2019	EXP-LUJ:0001250/2019	LIC. ESTELA ALEIDA CESARONI - SU DESIGNACION COMO PROFESORA VISITANTE - CLASE ESPECIAL EN ASIGNATURA PROBLEMATICA DE LA NIÑEZ	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 11 mediante el cual se designa a la Sra. Estela Aleida CESARONI como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 154/2020
25/11/2019	EXP-LUJ:0001418/2019	INGENIEROS PEDRO TOLON ESTARELLES Y GUSTAVO DANIEL TRIPODI SU DESIGNACION COMO PROFESORES EXTRAORDINARIOS VISITANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN.	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 10 mediante el cual se designan a los Sres. Pedro TOLON ESTARELLES Y Gustavo Daniel TRIPODI como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 153/2020

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
19/11/2019	EXP-LUJ:0001361/2019	DR. MIGUEL ANGEL VEDDA. SU DESIGNACION COMO PROFESOR VISITANTE - II JORNADA ITINERANTE: LA VIGENCIA DEL PENSAMIENTO DE GEORG LUKACS: DESAFIOS TEORICOS Y ETICO-POLITICOS PARA EL TRABAJO SOCIAL EN LA ACTUAL COYUNTURA.	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 75 mediante el cual se designa al Sr. Miguel Ángel VEDDA como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 152/2020
22/11/2019	EXP-LUJ:0001416/2019	DRAS. GRISELDA GENOVESE Y LO NOSTRO FABIANA. SU DESIGNACION COMO PROFESORAS EXTRAORDINARIAS VISITANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN.	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 21 mediante el cual se designan a las Sras. Fabiana Laura LO NOSTRO y Griselda GENOVESE como Profesoras Extraordinarias Visitantes de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 151/2020
19/11/2019	EXP-LUJ:0001358/2019	MG. MATIAS BRUNO. SU DESIGNACION COMO PROFESOR VISITANTE - TALLER DE TESIS II, MAESTRIA EN DEMOGRAFIA SOCIAL.	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 21 mediante el cual se designa al Sr. Matías Sebastián BRUNO como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 150/2020
19/11/2019	EXP-LUJ:0001359/2019	DRA. CAROLINA ALEJANDRA BIERNAT. SU DESIGNACION COMO PROFESORA VISITANTE - SEM. HISTORIA DE LA CIUDADANIA SOCIAL EN ARGENTINA: IDEAS, POLITICAS, DEMANDAS Y RESISTENCIAS (MAESTRIA Y ESPECIALIZACION EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN HISTORIA SOCIAL).	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 18 mediante el cual se designa a la Sra. Carolina Alejandra BIERNAT como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 149/2020
19/11/2019	EXP-LUJ:0001360/2019	DRA. MARIANA SIRIMARCO. SU DESIGNACION COMO PROFESORA VISITANTE - SEM. TEORIA Y METODOLOGIA EN LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GENERO II (MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GENERO).	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 8 mediante el cual se designa a la Sra. Mariana SIRIMARCO como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 148/2020
19/11/2019	EXP-LUJ:0001355/2019	DR. AGUSTIN LEARCO BARNÁ CINGOLANI. SU DESIGNACION COMO PROFESOR VISITANTE EN EL MARCO DE LA ASIGNATURA: PROBLEMATICA DE LA NIÑEZ.	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 18 mediante el cual se designa al Sr. Agustín Learco BARNÁ CINGOLANI como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 147/2020
02/04/2020	EXP-LUJ:0001522/2019	ALFONSO TORRES CARRILLO. SU DESIGNACION COMO PROFESOR EXTRAORDINARIO VISITANTE	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 11 mediante el cual se designa al Sr. Alfonso TORRES CARRILLO como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 146/2020
12/02/2019	EXP-LUJ:0001457/2019	DESIGNACION DE LOS ING. PEDRO TOLON ESTARELLES Y GUSTAVO DANIEL TRIPODI COMO PROFESORES EXTRAORDINARIOS VISITANTES.	Profesor Visitante	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 11 mediante el cual se designan a los Sres. Pedro TOLON ESTARELLES y Gustavo Daniel TRIPODI como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 145/2020
12/04/2019	EXP-LUJ:0001451/2013	ALVES, GUSTAVO GABRIEL - S/SOLICITUD DE INGRESO A CARRERA DOCENTE.	Carrera Docente	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 219-220 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente mediante el que se recomienda la promoción del docente Gustavo Gabriel ALVES al cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, en el Área Economía Internacional, de la División Economía, del Departamento de Ciencias Sociales	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 136/2020
02/03/2020	EXP-LUJ:0001845/2018	LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE EN LA DIVISION QUIMICA, AREA QUIMICA ANALITICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS (DISP. CDD-CB 564/18).	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 172-173 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple, en la División Química, Área Química Analítica, del Departamento de Ciencias Básicas, con el siguiente orden de mérito: Juan Ángel CUFRE y Viviana Miriam VELAZCO	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 171/2020
02/03/2020	EXP-LUJ:0001844/2018	LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE EN LA DIVISION QUIMICA, AREA QUIMICA ANALITICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS (DISP. CDD-CB 563/18)	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 75-76 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Química, Área Química Analítica del Departamento de Ciencias Básicas, a favor de Laura Natalia RIGACCI	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 170/2020
26/12/2019	EXP-LUJ:000744/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE, AREA HISTORIA DE LA EDUC., DIVISION SOCIO-HISTORICO-POLITICA, ASIGNATURAS: HISTORIAS DE LA EDUC. Y DE LA EDUC. FISICA E HISTORIA SOCIAL DE LA EDUC.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 159-160 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Socio-Histórico-Política, Área Historia de la Educación del Departamento de Educación, a favor de María Andrea FEIGUIN	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 167/2020

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
26/12/2019	EXP-LUJ:0000009/2019	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO, DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA, DIVISION: INGENIERIA BASICA, DISCIPLINA: FISICA Y QUIMICA APLICADAS, CARGO: UN PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE - ANEXO II DEL EXP-LUJ: 1186/2018.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 54-55 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la División Ingeniería Básica, Disciplina Física y Química Aplicadas del Departamento de Tecnología, a favor de Esteban GIDEKEL.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 159/2020
26/12/2019	EXP-LUJ:0001685/2018	LLAMADO A CONCURSO DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES - DIVISION DERECHO - AREA DERECHO PRIVADO, SUB-AREA DERECHO CIVIL (I J.T.P)	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 186-187 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Derecho, Área Derecho Privado, Subárea Derecho Civil del Departamento de Ciencias Sociales, con el siguiente orden de mérito: Christian Pablo GONZÁLEZ JOHANSEN; Eduardo Humberto DELORENZI; Arturo Mario TABOSSI y María Victoria DEVINCENZI.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 141/2020
26/12/2019	EXP-LUJ:0001318/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA PARA EL AREA DE PEDAGOGIA DE LA DIVISION TECNICO PEDAGOGICA, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION - DISPOSICION CD-E N° 178/18.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 111-112 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la División Técnico-Pedagógica, Área Pedagogía del Departamento de Educación, a favor de Mariano ALGAVA.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 135/2020
19/12/2019	EXP-LUJ:0001012/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, AREA ESTUDIO DEL DESARROLLO DE LA DIVISION PSICOLOGIA Y PSICOPEDAGOGIA, ASIGNATURA: PSICOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROFESORADO EN EDUCACION FISICA, DEL DEPTO DE EDUCACION DISP: CDD-E N° 095/18.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 195-196 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la División Psicología y Psicopedagogía, Área Estudios del Desarrollo del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: Estela Fabiana BAIBUEN y Sebastián ALBANI.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 163/2020
12/04/2019	EXP-LUJ:0001512/2013	LANZA, MATILDE MABEL S/SOLICITUD DE INGRESO A CARRERA DOCENTE.	Carrera Docente	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 378-379 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente por el que se recomienda la promoción de la docente Matilde MABEL LANZA al cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación Simple, en el Área Antropología, de la División Análisis Socioeconómico y Cultural, del Departamento de Ciencias Sociales.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 138/2020
14/11/2019	EXP-LUJ:0001727/2018	LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE EN LA DIVISION QUIMICA, AREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS (DISP. CDD-CB 518/18)	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 70-71 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica del Departamento de Ciencias Básicas, a favor de Carolina DE LAURENTE.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 142/2020
14/11/2019	EXP-LUJ:0001522/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO, DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, DIVISION: ADMINISTRACION, AREA: ADMINISTRACION DE LAS OPERACIONES, CARGO: UN AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 71-72 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Administración, Área Administración de las Operaciones del Departamento de Ciencias Sociales, a favor de Maximiliano INTILANGELO.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 139/2020
14/11/2019	EXP-LUJ:0001729/2018	LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE EN LA DIVISION QUIMICA, AREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS (DISP. CDD-CB 516/18)	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 70-71 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica, del Departamento de Ciencias Básicas, a favor de María Alejandra FALABELLA.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 143/2020
21/11/2019	EXP-LUJ:0000109/2019	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA, AREA DIDACTICAS ESPECIFICAS DE LA DIVISION TECNICO-PEDAGOGICA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION - DISPOSICION CD-E: 320/18	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 66-67 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, División Técnico-Pedagógica, Área Didácticas Específicas del Departamento de Educación, a favor de Fernando Miguel GARELLI.	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 130/2020

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
19/11/2019	EXP-LUJ:0000863/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACION SIMPLE, AREA ESTUDIOS DEL DESARROLLO, DIVISION PSICOLOGIA Y PSICOPEDAGOGIA, ASIGNATURA EVOLUTIVA DEL DPTO. DE EDUCACION - DISP. CD-E: 132/18.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 136-137 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Psicología y Psicopedagogía, Área Estudios del Desarrollo del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: Eduardo Alejandro URUENA e Ivana Andrea CHULIVER	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 134/2020
22/11/2019	EXP-LUJ:0000804/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE, AREA INGLES, ORIENTACION HUMANISTICA, DIVISION LENGUAS EXTRANJERAS, ASIGNATURAS: INGLES I, II Y III, DEL DEPTO. DE EDUCACION - DISP. CD-E 075/18.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 227-228 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la División Lenguas Extranjeras, Área Inglés, Orientación Humanística del Departamento de Educación, mediante el cual se declara desierto el cargo en concurso	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 133/2020
12/02/2019	EXP-LUJ:0000291/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, AREA ESTUDIOS DEL DESARROLLO, DIVISION PSICOLOGIA Y PSICOPEDAGOGIA, ASIGNATURA PSICOLOGIA EVOLUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION - DISPOSICION CD-E: 348/17.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 181-182 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Semieclusiva, en la División Psicología y Psicopedagogía, Área Estudios del Desarrollo del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: María Cristina CASTRO, Sebastián ALBANI y Silvana Paola APPEZZATO	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 160/2020
12/02/2019	EXP-LUJ:0001007/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO PARA CUBRIR DOS (2) CARGOS DE JTP CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, DIVISION CULTURA CORPORAL Y SU ENSEÑANZA, ASIGNATURA: CONSTRUCCION DEL ESPACIO DE LA PRACTICA, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION - DISPOSICION CD-E: 072/18.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 208-209 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir dos cargos ordinarios de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semieclusiva en la División Cultura Corporal y su Enseñanza del Departamento de Educación, con el siguiente orden de mérito: María Cecilia PANDELO, Diego Pablo CAVALLI y María Fabiana CHINDEMI	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 162/2020
12/12/2019	EXP-LUJ:0000691/2018	LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO EN LA DIVISION HISTORIA - AREA: HISTORIA CONTEMPORANEA.	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 483-484 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la División Historia, Área Historia Contemporánea, del Departamento de Ciencias Sociales, a favor de Nadia Andrea DE CRISTOFORIS	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 161/2020
19/12/2019	EXP-LUJ:0001718/2018	LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA ORDINARIO CON DEDICACION SIMPLE EN LA DIVISION QUIMICA, AREA QUIMICA GENERAL E INORGANICA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS (DISP. CDD-CB 519/18).	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 73-74 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la División Química, Área Química General e Inorgánica del Departamento de Ciencias Básicas, a favor de Liria Belén CAMPOS	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 164/2020
19/12/2019	EXP-LUJ:0001846/2018	LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS ORDINARIO CON DEDICACION EXCLUSIVA EN LA DIVISION BIOLOGIA, AREA BIOLOGIA CELULAR Y MICROBIOLOGIA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS (DISP. CDD-CB: 555/18).	Concurso	4/03/2020	Aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 104-105 del presente expediente, mediante el cual se presta conformidad al dictamen del jurado interviniente en el llamado a Concurso para cubrir un cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la División Biología, Área Biología Celular y Microbiología, del Departamento de Ciencias Básicas, a favor de María Cecilia CIMOLAI	12/03/2020				RESHCS-LUJ: 144/2020
TEMAS TRATADOS DURANTE EL ASPyO - AÑO 2020										
25/05/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ:0000743/2019	Modificación Calendario Académico 2020		27/05/2020	VISTO: El proyecto de modificación del Calendario Académico elevado por la Secretaría Académica de la Universidad, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de mayo de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 17/20, recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Aprobar el proyecto de resolución, referido a la modificación del Calendario Académico presentado por Secretaría Académica, que se adjunta al presente dictamen, incorporando al mismo un llamado de exámenes intermedio en el mes de octubre y un llamado de exámenes finales en el mes de diciembre, según se detalla: • Octubre: del 13 al 17 - Sin suspensión de clases. • Diciembre: del 28 al 29.					REC ad referendum: 40/20

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
25/05/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ:0000743/2019	Postergación hasta la Cohorte 2022 de la aplicación de los períodos y acciones previstas por la Resolución C.S.N 061/2019 y manteniendo para la Cohorte 2021 la aplicación de los establecido por la Resolución C.S.N 374/2010 y sus modificaciones		27/05/2020	VISTO: la propuesta elevada por la Secretaría Académica de la Universidad, en referencia a la postergación hasta la Cohorte 2022 de la aplicación de los períodos y acciones previstas por la Resolución C.S.N 061/2019 y manteniendo para la Cohorte 2021 la aplicación de los establecido por la Resolución C.S.N 374/2010 y sus modificaciones, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de mayo de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 17/20, recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen, modificando el 4to. Considerando, quedando redactado de la siguiente manera: "Que por otra parte, no se han desarrollado las actividades necesarias para llevar adelante las acciones previstas por el artículo 2° de dicha resolución, lo que justifica el adelantamiento del inicio de inscripción de aspirantes".-					REC ad referendum: 39/20
07/08/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ:0000164/2020	Auspicio REVINA (Red de Viveros de Plantas Nativas) Cs. Básicas		7/08/2020	VISTO: La solicitud de auspicio al "5° Encuentro de la Red de Viveros de Plantas Nativas (REVINA)", y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Cs. Básicas, mediante DISPCD-CBLUJ N° 88/20, propone otorgar dicho auspicio. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión del día 07 de agosto de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Otorgar auspicio al "5° Encuentro de la Red de Viveros de Plantas Nativas (REVINA)", a desarrollarse de forma virtual los días 27 de agosto y 03, 10, 17 y 24 de septiembre de 2020.-	13/08/2020				RESHCS-LUJ: 071/2020
07/08/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ:0000163/2020	Auspicio I Simposio de Ed. Matemática Virtual (Cs. Básicas)		7/08/2020	VISTO: La solicitud de auspicio al "I Simposio de Educación Matemática Virtual, I SEM-V", y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Cs. Básicas, mediante DISPPCD-CBLUJ N° 64/20, ratificada por DISPCD-CBLUJ N° 106/20, propone otorgar dicho auspicio. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión del día 07 de agosto de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Otorgar auspicio al "I Simposio de Educación Matemática Virtual, I SEM-V", a desarrollarse los días 13 y 14 de agosto de 2020.-	13/08/2020				RESHCS-LUJ: 072/2020
07/08/20 (Fecha de reunión)		Modificación Calendario Académico 2020		7/08/2020	Recomienda aprobar el proyecto (ver carpeta)	13/08/2020				RESHCS-LUJ: 065/20
07/08/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ:0000165/2020	Profesores Visitantes Jauregui, Schaffer y Candia (Cs. Básicas)	PROFESOR VISITANTE	7/08/2020	VISTO: la solicitud de designación de Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján, y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Cs. Básicas, mediante DISPPCD-CBLUJ N° 62/20, ratificada por DISPCD-CBLUJ N° 104/20, propone la designación de José Ricardo Jáuregui, Irene Beatriz Schäffer y Zulma Angelina Candia como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del curso de Posgrado y Extracurricular "Atención de Enfermería al Paciente Adulto Mayor". Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión del día 07 de agosto de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por mayoría al H. Consejo Superior: 1.- Designar a José Ricardo Jáuregui, Irene Beatriz Schäffer y Zulma Angelina Candia como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del curso de Posgrado y Extracurricular: "Atención de Enfermería al Paciente Adulto Mayor".-	13/08/2020				RESHCS-LUJ: 078/2020

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
07/08/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ:0000166/2020	Profesores Visitantes Teseyra y Suarez	PROFESOR VISITANTE	7/08/2020	VISTO: la solicitud de designación de Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján, y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Cs. Básicas, mediante DISP/CD-CBLUJ N° 82/20, ratificada por DISP/CD-CBLUJ N° 111/20, propone la designación de René Julio Teseyra y de Alberto Nicolás Suarez como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del curso de Posgrado: "Desde la inteligencia artificial a la domótica inteligente". Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión del día 07 de agosto de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por mayoría al H. Consejo Superior: 1.- Designar a René Julio Teseyra y a Alberto Nicolás Suarez como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del curso de Posgrado: "Desde la inteligencia artificial a la domótica inteligente".	13/08/2020				RESHCS-LUJ: 079/2020
07/08/20 (Fecha de reunión)		Protocolo Exámenes Finales Virtuales		7/08/2020	VISTO: El Protocolo de Exámenes Finales presentado por la Lista 105, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión del día 07 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, remite el mismo a la Secretaría Académica a los efectos de ser elevado como insumo de trabajo ante el Comité Académico. Se deja constancia que la propuesta final deberá ser presentada para tratamiento de esta Comisión en su reunión extraordinaria del día 11 de agosto de 2020.-			Sec. Académica		
11/08/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ:0000743/2019	Excepción del requisito establecido por los Planes de Estudio, activos o vigentes, de la Carrera de Profesorado de Educación Física de la certificación de aptitud física anual y al momento de inscripción de aspirantes, para el cursado de determinadas actividades académicas de la Carrera mientras las mismas se desarrollen medidas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación		11/08/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la excepción del requisito establecido por los Planes de Estudio, activos o vigentes, de la Carrera de Profesorado de Educación Física de la certificación de aptitud física anual y al momento de inscripción de aspirantes, para el cursado de determinadas actividades académicas de la Carrera mientras las mismas se desarrollen medidas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 11 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto que acompaña el presente dictamen.-	13/08/2020				RESHCS-LUJ: 68/20
11/08/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ:0000743/2019	Régimen de Correlatividades	Otros	11/08/2020	1. Aprobar el proyecto de resolución que acompaña el presente dictamen, con las siguientes modificaciones: Del Artículo 1 se deberá eliminar "Anexo III", Incorporar a través de la Secretaría Académica la propuesta complementaria presentada por el Coordinador Adjunto de la Carrera de Ingeniería Industrial, para el Plan 25.08, la cual fue enviada por correo electrónico el día 10 de agosto del corriente año y cuya copia se anexa al presente dictamen. 2. En virtud de la decisión tomada por la Comisión Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Alimentos de no formar parte del proyecto en cuestión, se recomienda a dicha Comisión dar respuestas en tiempo y forma a todas las solicitudes presentadas por los estudiantes a fin de no entorpecer su inscripción en las asignaturas.	13/08/2020				RESHCS-LUJ: 066/2020
11/08/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ: 0000167/2020	Profesora Consulta: Hilda Patricia Gantes (Cs. Básicas)		11/08/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación de la Dra. Hilda Patricia GANTES como Profesora Extraordinaria Consulta de la Universidad Nacional de Luján, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 11 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto que acompaña el presente dictamen.-	13/08/2020				RESHCS-LUJ: 080/20
11/08/20 (Fecha de reunión)	EXP-LUJ: 0000105/2009	suspensión del requisito establecido por la Resolución C.S. N° 886/16 para los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería hasta tanto estén dadas las condiciones sanitarias para el cumplimiento del mismo		11/08/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la suspensión del requisito establecido por la Resolución C.S. N° 886/16 para los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería hasta tanto estén dadas las condiciones sanitarias para el cumplimiento del mismo, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 11 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto que acompaña el presente dictamen.-	13/08/2020				RESHCS-LUJ: 067/20
11/08/20 (Fecha de reunión)		Protocolo Exámenes Finales Virtuales		11/08/2020	Por la presente informo que en el día de la fecha la CAP de AA ha tomado conocimiento de la propuesta de protocolo para exámenes virtuales y devuelve el trámite a la Secretaría Académica para dar continuidad a su elaboración y la generación de la disposición correspondiente.			Sec. Académica		

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
28/08/2020	NOTA	Nota presentada por la Consejera del Claustro de Profesores - Lista 280, Silvia A. Vázquez, en relación a los exámenes.		2/09/2020	VISTO: La propuesta elevada por la CAP de Planeamiento y Desarrollo Universitario en relación a desarrollar una reunión conjunta, a los efectos de considerar un informe respecto del desarrollo del turno de exámenes extraordinario especial que se está desarrollando entre el 31/8 y el 5/9, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 02 de septiembre de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, acuerda por unanimidad aceptar la convocatoria para desarrollar una reunión conjunta el día martes 15 de septiembre de 2020 a las 11.00 hs. con la CAP de PyDU.-					
28/08/2020	EXP-LUJ:0000182/2020	Designación Profesor Visitante: Castronuovo, Susana.	PROFESOR VISITANTE	2/09/2020	VISTO: el proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, en relación a la solicitud de designación de Susana Beatriz CASTRONUOVO como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján, y CONSIDERANDO: Que la Directora Decana del Departamento de Educación por Disposición N° 41/20 "ad referendum" del Consejo Directivo, ratificada por DISPCD-ELUJ N° 31/20, propone la designación de Susana Beatriz CASTRONUOVO como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján para participar del dictado del Curso Virtual: "Leer para aprender disciplinas en Ciencias Naturales en la Universidad". Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión extraordinaria del día 02 de septiembre de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen, mediante el cual se designa a Susana Beatriz CASTRONUOVO como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján para participar del dictado del Curso Virtual: "Leer para aprender disciplinas en Ciencias Naturales en la Universidad".-	17/09/2020				RESHCS-LUJ: 116/2020
28/08/2020	EXP-LUJ:0000181/2020	Designación Profesor Visitante: Curcio Javier.	PROFESOR VISITANTE	2/09/2020	VISTO: el proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, en relación a la solicitud de designación de Javier Adrián CURCIO como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján, y CONSIDERANDO: Que la Directora Decana del Departamento de Educación por Disposición N° 43/20 "ad referendum" del Consejo Directivo, ratificada por DISPCD-ELUJ N° 31/20, propone la designación de Javier Adrián CURCIO como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del Seminario "Teorías y Métodos de economía, del financiamiento y de la gestión de los recursos educacionales", correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión extraordinaria del día 02 de septiembre de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen, mediante el cual se designa a Javier Adrián CURCIO como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján, para el dictado del Seminario "Teorías y Métodos de economía, del financiamiento y de la gestión de los recursos educacionales".-	17/09/2020				RESHCS-LUJ: 113/2020
28/08/2020	EXP-LUJ:0001366/2018	Designación de Integrantes del Consejo Directivo del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia).		2/09/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación de los representantes al Consejo Directivo del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Luján (SIED-UNLU), esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 02 de septiembre de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que acompaña el presente dictamen.	17/09/2020				RESHCS-LUJ: 112/2020
28/08/2020	EXP-LUJ: 290/2018	Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semixclusiva, Área Estudios del Desarrollo, División Psicología y Psicopedagogía, asignatura Psicología Evolutiva del Departamento de Educación - DISPCD-ELUJ: 0000011/20						Pasa al Dpto de Educación para ampliación de dictamen		
02/09/2020		Establecer cronograma de reuniones ordinarias en función de la RESPRHCS N° 33/20 - Art. 3°.		4/09/2020						

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
07/09/2020	Prof. Visitante NICASTRO	PROFESOR VISITANTE		9/09/2020	<p>VISTO: la solicitud de designación de Sandra Nicastro como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján, y</p> <p>CONSIDERANDO: Que el Departamento de Educación, mediante DISPDD-ELUJ N° 74/20, ratificada por DISPCD-ELUJ N° 41/20, propone la designación de Sandra Nicastro como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján para dictar el Seminario "Sociología Institucional y Organizacional de la Educación", correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación.</p> <p>Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión extraordinaria del día 09 de septiembre de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 000017/20.</p> <p>Por ello;</p> <p>La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda, por unanimidad, al H. Consejo Superior:</p> <p>1° - Designar a Sandra Nicastro como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján para dictar el Seminario "Sociología Institucional y Organizacional de la Educación", correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación.-</p>					RESHCS-LUJ: 115/20
07/09/2020	EXP-LUJ:0000743/2019	EXAMENES FINALES 2020		9/09/2020	<p>VISTO: Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión del día 09 de septiembre de 2020 desarrollada en el marco de la RESPRHCS-LUJ: 000017/20, ha tomado intervención y analizado la propuesta que ha presentado la Secretaría Académica sobre la reformulación de exámenes finales 2020 mediados por las TIC S.</p> <p>-Se acuerda, por mayoría, con la propuesta presentada y con el universo planteado para los exámenes.</p> <p>Además se acuerda en incorporar como anexos al Proyecto de Resolución que elaborará la Secretaría Académica como resultado de esta propuesta, las excepciones planteadas en la reunión del día de la fecha, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en un anexo la propuesta presentada por la Directora Decana del Departamento de Educación Mg. Andrea Corrado representante de la lista 280, para la toma de exámenes de las asignaturas de la División Lenguas Extranjeras, la cual se adjunta al presente. • Incorporar en otro anexo la exclusión de los Estudiantes en condición de libre para aquellas asignaturas que requieran en el examen final realizar actividades en condiciones de presencialidad, según informe cada Departamento Académico. <p>En virtud de lo antes expresado, y previo al tratamiento por parte del H. Consejo Superior en su sesión ordinaria del día 17 de septiembre de 2020, pase a la Secretaría Académica a fin de elaborar el correspondiente proyecto de resolución.-</p>	17/09/2020		Sec. Académica		RESHCS-LUJ: 091/20
25/05/2020		Calendario Académico		27/05/2020	<p>VISTO: El proyecto de modificación del Calendario Académico elevado por la Secretaría Académica de la Universidad, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de mayo de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 17/20, recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior:</p> <p>1.- Aprobar el proyecto de resolución, referido a la modificación del Calendario Académico presentado por Secretaría Académica, que se adjunta al presente dictamen, incorporando al mismo un llamado de exámenes intermedio en el mes de octubre y un llamado de exámenes finales en el mes de diciembre, según se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Octubre: del 13 al 17 - Sin suspensión de clases. • Diciembre: del 28 al 29. 					
25/05/2020		Postergación - establecen los períodos para la inscripción de aspirantes a las carreras de pregrado y grado que oferta esta universidad		27/05/2020	<p>VISTO: la propuesta elevada por la Secretaría Académica de la Universidad, en referencia a la postergación hasta la Cohorte 2022 de la aplicación de los períodos y acciones previstas por la Resolución C.S.N 061/2019 y manteniendo para la Cohorte 2021 la aplicación de los establecido por la Resolución C.S.N 374/2010 y sus modificaciones, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión del día 27 de mayo de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 17/20, recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior:</p> <p>1.- Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen, modificando el 4to. Considerando, quedando redactado de la siguiente manera:</p> <p>"Que por otra parte, no se han desarrollado las actividades necesarias para llevar adelante las acciones previstas por el artículo 2° de dicha resolución, lo que justifica el adelantamiento del inicio de inscripción de aspirantes".-</p>					

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
				7/08/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica referido a la adecuación del Calendario Académico 2020, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión del día 07 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por mayoría al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto adjunto al presente dictamen.-					
		PROFESORES VISITANTES JAUREGUI SCHAFFER Y CANDIA		7/08/2020	VISTO: la solicitud de designación de Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján, y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Cs. Básicas, mediante DISPPCD-CBLUJ N° 62/20, ratificada por DISPPCD-CBLUJ N° 104/20, propone la designación de José Ricardo Jáuregui, Irene Beatriz Schäffer y Zulma Angelina Candia como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del curso de Posgrado y Extracurricular "Atención de Enfermería al Paciente Adulto Mayor". Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión del día 07 de agosto de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por mayoría al H. Consejo Superior: 1.- Designar a José Ricardo Jáuregui, Irene Beatriz Schäffer y Zulma Angelina Candia como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del curso de Posgrado y Extracurricular: "Atención de Enfermería al Paciente Adulto Mayor".-					
	EXP-LUJ: 166/2020	PROFESORES VISITANTES TESEYRA Y SUAREZ		7/08/2020	VISTO: la solicitud de designación de Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján, y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Cs. Básicas, mediante DISPPCD-CBLUJ N° 82/20, ratificada por DISPPCD-CBLUJ N° 111/20, propone la designación de René Julio Teseyra y de Alberto Nicolás Suarez como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del curso de Posgrado: "Desde la inteligencia artificial a la domótica inteligente". Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión del día 07 de agosto de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por mayoría al H. Consejo Superior: 1.- Designar a René Julio Teseyra y a Alberto Nicolás Suarez como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del curso de Posgrado: "Desde la inteligencia artificial a la domótica inteligente".					RESHCS-LUJ: 079/20
	EXP-LUJ: 163/2020	AUSPICIO		7/08/2020	VISTO: La solicitud de auspicio al "5° Encuentro de la Red de Viveros de Plantas Nativas (REVINA)", y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Cs. Básicas, mediante DISPPCD-CBLUJ N° 88/20, propone otorgar dicho auspicio. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión del día 07 de agosto de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Otorgar auspicio al "5° Encuentro de la Red de Viveros de Plantas Nativas (REVINA)", a desarrollarse de forma virtual los días 27 de agosto y 03, 10, 17 y 24 de septiembre de 2020.-					RESHCS-LUJ: 071/20

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
	EXP-LUJ: 164/20	AUSPICIO		7/08/2020	VISTO: La solicitud de auspicio al "I Simposio de Educación Matemática Virtual, I SEM-V", y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Cs. Básicas, mediante DISPPCD-CBLUJ N° 64/20, ratificada por DISPCD-CBLUJ N° 106/20, propone otorgar dicho auspicio. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión del día 07 de agosto de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Otorgar auspicio al "I Simposio de Educación Matemática Virtual, I SEM-V", a desarrollarse los días 13 y 14 de agosto de 2020.-					RESHCS-LUJ: 072/20
		PROTOCOLO EXAMENES FINALES		7/08/2020	VISTO: El Protocolo de Exámenes Finales presentado por la Lista 105, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión del día 07 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, remite el mismo a la Secretaría Académica a los efectos de ser elevado como insumo de trabajo ante el Comité Académico. Se deja constancia que la propuesta final deberá ser presentada para tratamiento de esta Comisión en su reunión extraordinaria del día 11 de agosto de 2020.-			Remite a la Secretaría Académica		
		APTO FISICO		11/08/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la excepción del requisito establecido por los Planes de Estudio, activos o vigentes, de la Carrera de Profesorado de Educación Física de la certificación de aptitud física anual y al momento de inscripción de aspirantes, para el cursado de determinadas actividades académicas de la Carrera mientras las mismas se desarrollen medidas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 11 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto que acompaña el presente dictamen.-					
		CORRELATIVIDADES		11/08/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido al régimen de correlatividades de los planes de estudio vigentes de las carreras de pregrado y grado, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 11 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior: 1. Aprobar el proyecto de resolución que acompaña el presente dictamen, con las siguientes modificaciones: □ Del Artículo 1 se deberá eliminar "Anexo III", quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1°.- SUSPENDER el régimen de correlatividades de los planes de estudio vigentes de las carreras de pregrado y grado de esta universidad, para la inscripción a cursado de las actividades del segundo cuatrimestre de 2020, en acuerdo al detalle obrante en el ANEXO I y II de la presente resolución". □ Incorporar a través de la Secretaría Académica la propuesta complementaria presentada por el Coordinador Adjunto de la Carrera de Ingeniería Industrial, para el Plan 25.08, la cual fue enviada por correo electrónico el día 10 de agosto del corriente año y cuya copia se anexa al presente dictamen. 2. En virtud de la decisión tomada por la Comisión Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería en Alimentos de no formar parte del proyecto en cuestión, se recomienda a dicha Comisión dar respuestas en tiempo y forma a todas las solicitudes presentadas por los estudiantes a fin de no entorpecer su inscripción en las asignaturas.					
	EXP-LUJ: 167/2020	PROF. CONSULTA GANTES		11/08/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación de la Dra. Hilda Patricia GANTES como Profesora Extraordinaria Consulta de la Universidad Nacional de Luján, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 11 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto que acompaña el presente dictamen.-					RESHCS-LUJ: 080/20
		PROTOCOLO EXAMENES NO PRECENCIALES		11/08/2020						

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
		VACUNA ENFERMERIA		11/08/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la suspensión del requisito establecido por la Resolución C.S. N° 886/16 para los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería hasta tanto estén dadas las condiciones sanitarias para el cumplimiento del mismo, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 11 de agosto de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto que acompaña el presente dictamen.-					
		Nota Vazquez (HCS)		2/09/2020						
		Prof. Visitante - Castronuovo		2/09/2020	VISTO: el proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, en relación a la solicitud de designación de Susana Beatriz CASTRONUOVO como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján, y CONSIDERANDO: Que la Directora Decana del Departamento de Educación por Disposición N° 41/20 "ad referéndum" del Consejo Directivo, ratificada por DISPCD-ELUJ N° 31/20, propone la designación de Susana Beatriz CASTRONUOVO como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján para participar del dictado del Curso Virtual: "Leer para aprender disciplinas en Ciencias Naturales en la Universidad". Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión extraordinaria del día 02 de septiembre de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen, mediante el cual se designa a Susana Beatriz CASTRONUOVO como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján para participar del dictado del Curso Virtual: "Leer para aprender disciplinas en Ciencias Naturales en la Universidad".-					
		Prof. Visitante - Curcio		2/09/2020	VISTO: el proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, en relación a la solicitud de designación de Javier Adrián CURCIO como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján, y CONSIDERANDO: Que la Directora Decana del Departamento de Educación por Disposición N° 43/20 "ad referéndum" del Consejo Directivo, ratificada por DISPCD-ELUJ N° 31/20, propone la designación de Javier Adrián CURCIO como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján para el dictado del Seminario "Teorías y Métodos de economía, del financiamiento y de la gestión de los recursos educacionales", correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión extraordinaria del día 02 de septiembre de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen, mediante el cual se designa a Javier Adrián CURCIO como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján, para el dictado del Seminario "Teorías y Métodos de economía, del financiamiento y de la gestión de los recursos educacionales".-					
		Designación Directorio Sied		2/09/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación de los representantes al Consejo Directivo del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Luján (SIED-UNLU), esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 02 de septiembre de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que acompaña el presente dictamen.-					
		Concurso Dpto. Educación (Exclusion del orden de mérito)		2/09/2020						

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
		Proyecto Vazquez (Dictamen de PyDU)		2/09/2020	VISTO: La propuesta elevada por la CAP de Planeamiento y Desarrollo Universitario en relación a desarrollar una reunión conjunta, a los efectos de considerar un informe respecto del desarrollo del turno de exámenes extraordinario especial que se está desarrollando entre el 31/8 y el 5/9, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 02 de septiembre de 2020 desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20, acuerda por unanimidad aceptar la convocatoria para desarrollar una reunión conjunta el día martes 15 de septiembre de 2020 a las 11.00 hs. con la CAP de PyDU.-					
		PROFESOR VISITANTE NICASTRO		9/09/2020	VISTO: la solicitud de designación de Sandra Nicastro como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján, y CONSIDERANDO: Que el Departamento de Educación, mediante DISPDD-ELUJ N° 74/20, ratificada por DISPDC-ELUJ N° 41/20, propone la designación de Sandra Nicastro como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján para dictar el Seminario "Sociología Institucional y Organizacional de la Educación", correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión extraordinaria del día 09 de septiembre de 2020, desarrollada en el marco de la Resolución RESPRHCS-LUJ: 0000017/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda, por unanimidad, al H. Consejo Superior: 1°.- Designar a Sandra Nicastro como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján para dictar el Seminario "Sociología Institucional y Organizacional de la Educación", correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación.-	17/09/2020				RESHCS-LUJ: 115/20
		REFORMULACION EXAMENES FINALES		09-09-2020				PASE SEC. ACADEMICA		
		NOTA DE SILVIA VAZQUEZ		09-09-2020	Visto, el Proyecto presentado por la consejera del Claustro de Profesores - Lista 280, Silvia A. Vázquez, esta CAP de Asuntos Académicos acuerda por unanimidad en trabajar el día 15/9/20 en forma conjunta con la CAP de Planeamiento y Desarrollo Universitario en el análisis del informe sobre el desarrollo del turno extraordinario especial de septiembre para así tener un marco de referencia y poder planificar los próximos turnos de exámenes, contando con la representación de todas las listas que componen las mencionadas CAPs y ajustándonos a las capacidades tecnológicas requeridas. En referencia a los artículos 4 y 5 los miembros de la CAP de AA coinciden en la necesidad de contar con más elementos para poder tomar decisiones sobre la modalidad virtual/presencial o el universo de alcance de los turnos de exámenes en febrero y marzo de 2021, que además, tampoco se cuenta con el conocimiento adecuado para plantear un periodo de exclusividad para la toma de exámenes (Art. 5) dado que dicha decisión debe contemplar como se afectan a las actividades aún en curso correspondientes al ciclo lectivo 2020, los talleres previstos para los ingresantes y necesariamente poner en discusión el periodo correspondiente al ciclo lectivo 2021. Se acuerda también que el art. 3 no corresponde ser tratado por la CAP de Asuntos Académicos dado que los protocolos propuestos están siendo discutidos en el ámbito de las paritarias particulares de los Sectores Docente y Docente. Por último se acuerda en agradecer la propuesta presentada por la Consejera Silvia Vázquez como un valioso insumo de trabajo.-					RESHCS-LUJ: 115/21
25/09/2020	EXP-LUJ: 567/2010:	Comisión de estudio de factibilidad para la creación de la Carrera de Técnico Universitario en Inspección de Alimentos. - Plan de Estudios 19.02.		30/09/2020	VISTO: La documentación obrante en el EXP-LUJ: 567/2010, en relación al Plan de Estudios 19.02 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión ordinaria del día 30 de septiembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por mayoría al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 397- 412 del EXP-LUJ: 567/2010, mediante el cual se aprueba el Plan de Estudios 19.02 de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Inspección de Alimentos.-	15/10/2020				RESHCS-LUJ: 228/20
25/09/2020	TRI-LUJ: 544/2020	Informa representación titular y suplente del claustro de estudiantes del Centro Regional San Miguel para CPE del Profesorado en Geografía. Designar representantes estudiantiles ante la CPE del Prof. En Geografía.		30/09/2020	VISTO: La documentación obrante en el TRI-LUJ: 544/2020, en relación a la designación de representantes estudiantiles ante la Comisión Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Geografía, Sede San Miguel, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión ordinaria del día 30 de septiembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución obrante a fs. 3 del TRI-LUJ: 544/2020, mediante el cual se designa a Tomás Fernando Botaya y a Jimena Soledad Medina, como representantes titular y suplente respectivamente, ante la Comisión Plan de Estudios de la Carrera Profesorado en Geografía, Sede San Miguel.-	15/10/2020				RESHCS-LUJ: 212/20 EXP-LUJ: 652/09

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
28/09/2020	EXP-LUJ: 0000213/2020	- Propone otorgar auspicio a la realización de los siguientes eventos científicos organizados por la Asociación Argentina de Microbiología que se desarrollarán en los meses de octubre y noviembre 2020 de manera virtual: "Jornadas Virtuales - Microbiología de las Cervezas Artesanales", "Seminarios Virtuales Salmonella en la industria avícola", "Jornada de Temática Específica 2020. Inocuidad en Producción Porcina enfoque desde el concepto de Una Salud" y "Actualización en cultura de inocuidad aplicada a la industria avícola".		30/09/2020	VISTO: La solicitud de auspicio al ciclo de eventos científicos organizados por la Asociación Argentina de Microbiología, y CONSIDERANDO: Que la Presidenta del Consejo Directivo Departamental de Tecnología, mediante Disposición DISPPCD-TLUJ N° 040/20, propone otorgar auspicio a los siguientes eventos científicos organizados por la Asociación Argentina de Microbiología que se desarrollarán en los meses de octubre y noviembre de 2020 de manera virtual: "Jornadas Virtuales - Microbiología de las Cervezas Artesanales", "Seminarios Virtuales Salmonella en la industria avícola", "Jornada de Temática Específica 2020. Inocuidad en Producción Porcina enfoque desde el concepto de Una Salud" y "Actualización en cultura de inocuidad aplicada a la industria avícola". Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión ordinaria del día 30 de septiembre de 2020, desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20. Por ello; La C.A.P. de Asuntos Académicos recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior: 1.- Otorgar auspicio al ciclo de eventos científicos organizados por la Asociación Argentina de Microbiología, que se desarrollarán de manera virtual, conforme se detalla a continuación: • "Jornadas Virtuales - Microbiología de las Cervezas Artesanales", a desarrollarse el 1 y 2 de octubre de 2020. • "Seminarios Virtuales Salmonella en la industria avícola", a desarrollarse el 14 de octubre de 2020. • "Jornada de Temática Específica 2020. Inocuidad en Producción Porcina enfoque desde el concepto de Una Salud", a desarrollarse el 26 y 28 de octubre de 2020. • "Actualización en cultura de inocuidad aplicada a la industria avícola", a desarrollarse el 11 de noviembre de 2020.-	15/10/2020				RESHCS-LUJ: 199/20
25/09/2020	EXP-LUJ: 290/2018	Llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiesclusiva, Área Estudios del Desarrollo, División Psicología y Psicopedagogía, asignatura Psicología Evolutiva del Departamento de Educación - DISPCD-ELUJ: 0000011/20.		07/10/2020	VISTO: La documentación obrante en el EXP-LUJ: 290/18 y la Disposición DISPCD-ELUJ: 011/20, mediante la cual: - se ratifica la Disposición DISPCD-ELUJ: 208/19 que propone excluir del orden de mérito a la postulante Mara Yañez, en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiesclusiva, en la División Psicología y Psicopedagogía, Área Estudios del Desarrollo, y - se aprueban los fundamentos explícitos a los efectos de la ampliación solicitada por el H. Consejo Superior. Esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en el cuarto intermedio desarrollado el día 07 de octubre de 2020, correspondiente a la reunión ordinaria iniciada el día 30 de septiembre de 2020, ambas desarrolladas en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, acuerda por mayoría ratificar el dictamen emitido por esta Comisión con fecha 13 de noviembre de 2019, y recomienda al H. Consejo Superior aprobar el dictamen del jurado interviniente en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiesclusiva, en la División Psicología y Psicopedagogía, Área Estudios del Desarrollo del Departamento de Educación, y su ampliación, a favor de Mara YANEZ.-	15/10/2020				RESHCS-LUJ: 126/21
23/10/2020	EXP-LUJ: 850/2017	Canosa, Sergio: su solicitud de ingreso a Carrera Docente para promoción - Dpto. de Educación. Impugnación al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente - Ampliación de dictamen.		04/11/2020	1°.- HACER lugar a la impugnación presentada por el docente de Sergio Nicolás CANOSA (DNI N° 18.003.043 - Legajo 3259) contra el dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente que consideró la solicitud de promoción a dos (2) cargos ordinarios de Profesor Adjunto con dedicación Semiesclusiva, cada uno, en el Área Pedagogía, División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación, fundada en arbitrariedad manifiesta.- 2°.- DECLARAR NULA la evaluación realizada en el marco de la Carrera Docente.	12/11/2020				RESHCS-LUJ: 115/21
23/10/2020		Respuesta del Sr. Secretario Académico al dictamen de la CAP de AA de fecha 30/09, en relación a la nota presentada por la Lista Estudiantil 110 - Promoción de actividades académicas.		30/09/2020	VISTO: La nota presentada por los representantes de la Lista Estudiantil 110, en relación a la promoción de actividades académicas y a los plazos de regularidades, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión ordinaria del día 30 de septiembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, acuerda por unanimidad, en relación al primer punto mencionado en dicha nota, que pase a la Secretaría Académica para que se elabore una propuesta de acto administrativo que dé respuesta a lo solicitado, para luego ser trabajado en el seno de esta Comisión.-			Sec. Académica		

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
26/10/2020	EXP-LUJ:0000239/2020	Designación de Profesores Extraordinarios Visitantes: Mgter. Jorge Orlando GILBERT, para participar del dictado del seminario "EMPRESARIOS Y PODER POLÍTICO EN LA ARGENTINA (1880-2001)", en las carreras Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social.	PROFESOR VISITANTE	28/10/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación del Mg. Jorge Orlando GILBERT como Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional de Luján, para participar del dictado del seminario "EMPRESARIOS Y PODER POLÍTICO EN LA ARGENTINA (1880-2001)", en las carreras Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión ordinaria del día 28 de octubre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-	12/11/2020				RESHCS-LUJ: 256/2020
26/10/2020	EXP-LUJ:0000236/2020	Dres. María Mónica BJERG y Santiago CANEVARO, para participar del dictado del seminario "ENFOQUES INTERDISCIPLINARIOS PARA ESTUDIAR LA AFECTIVIDAD, LA INTIMIDAD Y LAS EMOCIONES", en las carreras Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social.	PROFESOR VISITANTE	28/10/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación de los Dres. María Mónica BJERG y Santiago CANEVARO como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para participar del dictado del seminario "ENFOQUES INTERDISCIPLINARIOS PARA ESTUDIAR LA AFECTIVIDAD, LA INTIMIDAD Y LAS EMOCIONES", en las carreras Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión ordinaria del día 28 de octubre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-	12/11/2020				RESHCS-LUJ: 255/2020
26/10/2020	EXP-LUJ:0000237/2020	Dra. María Sol LANTERI, para participar del dictado del SEMINARIO DE TESIS, en la carrera Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social.	PROFESOR VISITANTE	28/10/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación de la Dra. María Sol LANTERI como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján, para participar del dictado del SEMINARIO DE TESIS, en la carrera Maestría en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión ordinaria del día 28 de octubre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-	12/11/2020				RESHCS-LUJ: 257/2020
26/10/2020	EXP-LUJ:0000238/2020	Dra. Agustina RAYES, para participar del dictado del seminario "TEMAS Y PROBLEMAS DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES ARGENTINAS DURANTE LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN Y SU CRISIS", en las carreras Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social.	PROFESOR VISITANTE	28/10/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación de la Dra. Agustina RAYES como Profesora Extraordinaria Visitante de la Universidad Nacional de Luján para participar del dictado del seminario "TEMAS Y PROBLEMAS DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES ARGENTINAS DURANTE LA PRIMERA GLOBALIZACIÓN Y SU CRISIS", en las carreras Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión ordinaria del día 28 de octubre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-	12/11/2020				RESHCS-LUJ: 258/2020
26/10/2020	EXP-LUJ: 905/2017	Sagula Jorge Enrique: Su solicitud de ingreso a Carrera Docente para promoción. Dpto Cs. Básicas - Impugnación al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente - Ampliación de dictamen.		28/10/2020	SE PASA A CUARTO INTERMEDIO PARA EL DIA 04/11/2020					VER ARCHIVO DAMI

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
02/11/2020		Proyecto de Resolución: Planificación del turno ordinario de exámenes 2020 que se prevé se desarrollen durante el mes de febrero 2021.		04/11/2020	<p>VISTO: El dictamen de la Comisión Ad-Hoc encargada del seguimiento de las actividades académicas, la evaluación de la factibilidad de ampliar la oferta de exámenes finales mediados por las tecnologías de la información y la comunicación, respecto de la planificación del turno ordinario de exámenes 2020 que se debe desarrollar durante el mes de febrero de 2021; y</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que en función de la situación sanitaria que vive el país, producto de la pandemia de CORONAVIRUS COVID-19, y la necesidad del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, se debe planificar, de manera particular, la finalización de actividades académicas pendientes del 2020 como la realización del tercer turno de exámenes finales, para que se puedan evaluar la totalidad de las actividades académicas que integran los planes de estudio. • Que la Comisión Ad-Hoc emitió dictamen avalando los períodos y pautas de planificación elaboradas por la Dirección General de Asuntos Académicos y avaladas por la Secretaría Académica, respecto del desarrollo del tercer turno ordinario de exámenes finales del año académico 2020. • Que la Dirección General de Asuntos Académicos ha presentado una propuesta de desarrollo del tercer turno de exámenes finales 2020. • Que la Secretaría Académica ha tomado intervención y acuerda con lo propuesto. • Que ha tomado intervención la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, aconsejando <p>.....</p> <p>• Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 12 de Noviembre de 2020.</p> <p>Por ello,</p> <p>EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN R E S U E L V E:</p> <p>ARTÍCULO 1º.- APROBAR la modalidad de la oferta y el periodo de realización del Tercer Turno Ordinario de Exámenes Finales correspondiente al Ciclo Lectivo 2020, que como Anexos I forman parte de la presente resolución.</p> <p>ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que para la planificación de la oferta del Tercer Turno Ordinario de Exámenes Finales 2020, cada Departamento Académico deberá determinar la modalidad en que se desarrollará la instancia de evaluación. (Si en las instalaciones de la Universidad o mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicación)</p> <p>ARTÍCULO 3º.- DETERMINAR que el número de llamados por actividad académica se deberá establecer en función de la modalidad en que se desarrolle la instancia de evaluación, previendo las restricciones de ocupación de espacios en las instalaciones universitarias y las limitaciones respecto del número de inscriptos para la evaluación mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se deberán ofertar, como mínimo, dos llamados por actividad académica.</p> <p>ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que para el adecuado desarrollo del Tercer Turno Ordinario de Exámenes Finales correspondiente al Ciclo Lectivo 2020, las Actas de Calificación del Curso correspondientes al 2º Cuatrimestre 2020 deberán entregarse a la Dirección General de Asuntos Académicos el 28 de Diciembre de 2020.</p>				RESHCS-LUJ: 327/21	
02/11/2020	EXP-LUJ:0000743/2019	Proyecto de resolución: Planificación de actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2021.		04/11/2020	<p>VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, en relación al el Calendario Académico y al Cronograma de Asuetos y Festividades Académico-Administrativas para el Ciclo Lectivo 2021, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 04 de noviembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior, aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-</p>					RESHCS-LUJ: 240/20
02/11/2020	EXP-LUJ: 0000743/2019	Proyecto de resolución: Talleres Introductorios para ingresantes de la cohorte 2020.		04/11/2020	<p>VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, en relación a la eximición del cursado y aprobación de los Talleres Introductorios: 11010 - Taller de Análisis y Resolución de Problemas; 21010 - Taller de Lectura y Comprensión de Textos; 25310 - Taller Introductorio de Formación Corporal y Motriz y 45201 - Taller de Introducción a la Enfermería, a quienes ingresaron en la cohorte 2020, acreditan actividad académica en el 2º cuatrimestre de 2020 y no hubieran aprobado esta actividad a la fecha de dictado de la resolución, y el plan de estudios de la carrera en que se encuentren inscriptos incluya entre sus actividades alguno de estos talleres, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 04 de noviembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior, aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-</p>					RESHCS-LUJ: 242/20

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
02/11/2020	EXP-LUJ:0000229/2020	Proyecto de resolución: Talleres Introductorios para ingresantes de la cohorte 2021.		04/11/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, en relación a la eximición del cursado y aprobación de los Talleres Introductorios: 11010 – Taller de Análisis y Resolución de Problemas; 21010 – Taller de Lectura y Comprensión de Textos; 25310 – Taller Introductorio de Formación Corporal y Motriz y 45201 – Taller de Introducción a la Enfermería, según corresponda a cada carrera que tenga prevista alguna de estas actividades académicas, a quienes ingresen en la cohorte 2021, dado el período especial establecido para la finalización del nivel secundario, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 04 de noviembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al H. Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen, incorporando en el Artículo 1° el código 45201 al Taller de Introducción a la Enfermería.-					RESHCS-LUJ: 243/20
26/10/2020	EXP-LUJ: 925/2017	Sagula Jorge Enrique: Su solicitud de ingreso a Carrera Docente para promoción. Dpto Cs. Básicas - Impugnación al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente - Ampliación de dictamen.		28/10/2020	SE PASA PARA LA PROXIMA 25/11/20					
26/10/2020	EXP-LUJ: 925/2017	Sagula Jorge Enrique: Su solicitud de ingreso a Carrera Docente para promoción. Dpto Cs. Básicas - Impugnación al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente - Ampliación de dictamen.		25/11/2020	VISTO: Las actuaciones obrantes en el EXP-LUJ: 925/2017 mediante el cual se tramita la Carrera Docente del Sr. Jorge Enrique Sagula, y Considerando, Que el docente solicitó promoción al cargo ordinario de Profesor Titular con dedicación Simple, en el Área Muestreo y Control de Procesos, División Estadística del Departamento de Ciencias Básicas. Que la Comisión Evaluadora, aprobada por Disposición DISPSEACAD-LUJ: 781/18, emitió dictamen considerando negativa la evaluación y recomienda la ratificación al cargo de Profesor Asociado. Que el docente Jorge Enrique Sagula presenta una impugnación contra el dictamen de la Comisión Evaluadora fundada en arbitrariedad manifiesta y vicios de procedimiento. Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales Internos. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos en su reunión del día 11 de septiembre de 2019 recomienda no hacer lugar a la impugnación solicitada por el docente Jorge Enrique Sagula. Que el H. Consejo Superior, mediante Resolución RESHCS-LUJ: 548/19, establece que para los casos de promoción en Carrera Docente que se presenten impugnaciones por arbitrariedad manifiesta, se habilite la instancia de pedir ampliación o aclaración al jurado de manera previa a la consideración de la impugnación del dictamen de la Comisión Evaluadora. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos en su reunión del día 16 de octubre de 2019 recomienda solicitar ampliación del dictamen a la Comisión Evaluadora. Que el H. Consejo Superior, mediante Resolución RESHCS-LUJ: 773/19, solicita a la Comisión Evaluadora ampliación del dictamen. Que, con fecha 09 de octubre de 2020, la Comisión Evaluadora presenta la ampliación solicitada, ratificando la evaluación negativa a la solicitud de promoción presentada por el docente Jorge Enrique Sagula. Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión extraordinaria del día 25 de noviembre de 2020, desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20. Por ello, La Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, por mayoría, recomienda al H. Consejo Superior: 1°.- No hacer lugar a la impugnación presentada por el docente Jorge Enrique Sagula contra el dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente encargada de considerar la promoción al cargo ordinario de Profesor Titular con dedicación Simple, en el Área Muestreo y Control de Procesos, División Estadística del Departamento de Ciencias Básicas.-				RESHCS-LUJ: 356/21	
		DESIG. GIRBAL - BLACHA		25/11/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación de los Dres. Noemí María Girbal-Blacha y Luis Ernesto Blacha como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para participar del dictado del seminario: "Desequilibrios regionales en la Argentina rural (1880-2010)", en las carreras Maestría y Especialización en Ciencias Sociales con Mención en Historia Social, esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 25 de noviembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-	17/10/2020				RESHCS-LUJ: 002/21

Fecha de Ingreso	N° de Tramite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
	EXP-LUJ: 0000229/2020	CALENDARIO ACADEMICO INGRESANTES 2021		25/11/2020	<p>Visto, la propuesta de Calendario Académico presentado por la Secretaría Académica para los ingresantes 2021 en función de las pautas acordadas por la Comisión Ad-hoc encargada del seguimiento de las actividades académicas, la evaluación de la factibilidad de ampliar la oferta de exámenes finales mediados por las tecnologías de la información y la comunicación, las previsiones para la planificación del Calendario Académico 2021, los posibles escenarios para su desarrollo y las actividades para quienes aspiren a ser ingresantes 2021; y</p> <p>Considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que la misma plantea el desarrollo de un primer cuatrimestre para ingresantes 2021 de 11 semanas y el segundo cuatrimestre de 12 semanas, lo que dificultaría el desarrollo de los contenidos mínimos propuestos por los planes de estudio de las carreras así como el logro de los objetivos de aprendizaje planteados por los programas de las actividades académicas. - Que al mismo tiempo, el desfasaje que se produce, tanto con el inicio del segundo cuatrimestre como con los períodos para el desarrollo del primer turno de examen, respecto del calendario aprobado para los estudiantes reinscriptos producirá solapamiento de actividades en los equipos docentes que tienen a su cargo actividades académicas en ambos cuatrimestres. - Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos trató el tema en su reunión extraordinaria del día 25 de noviembre de 2020, desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20. <p>Por ello,</p> <p>LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS ACONSEJA:</p> <p>1° - Modificar el proyecto de Calendario Académico, presentado por la Secretaría Académica, para ingresantes de la cohorte 2021 aplicando los siguientes criterios, dando prioridad a la extensión a 14 semanas para ambos cuatrimestres:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer Cuatrimestre para Ingresantes 2021: (13-14 semanas) utilizando para ello el período planteado para el desarrollo del primer turno de exámenes. • Segundo Cuatrimestre para Ingresantes 2021: (14 semanas) Coincidente con el Calendario de Reinscriptos - 30/08 al 04/12/2021 • Se suprima el primer turno de exámenes finales y se habilite el segundo y tercer llamado en coincidencia con lo previsto para el Calendario de Reinscriptos. • Mantener el período de receso coincidente con el calendario de Reinscriptos. • Replanteo de los períodos de inscripción al Primer y Segundo Cuatrimestre. En virtud de los cambios propuestos. <p>Previo al tratamiento por parte del H. Consejo Superior, pase a la Secretaría Académica para elaborar el proyecto de acto administrativo.</p>					RESHCS-LUJ: 266/20
	NOTA	PRACTICAS DOCENTES MEDIADAS POR LA TIC		25/11/2020	TOMA DE CONOCIMIENTO					
	PROFESORES VISITANTES	Designar a Javier Numan Caballero Merlo, Alberto Gabbay Canen, Luca Carlo Cernuzzi, Santiago Esteban Contreras Aranda, Carina Soledad González González, José Ricardo Jauregui, Jorge Santiago López Camelo, Marcelo F. Mirrad, Anibal Javier Ramírez Cuesta, Iván Santelices Malfanti y Gustavo Daniel Tripodi, como Profesores Extraordinarios Visitantes al "Workshop INCOIN (Inteligencia Colectiva-Convergencia Interdisciplinaria)".		09/12/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la designación de Javier Numan Caballero Merlo, Alberto Gabbay Canen, Luca Carlo Cernuzzi, Santiago Esteban Contreras Aranda, Carina Soledad González González, José Ricardo Jauregui, Jorge Santiago López Camelo, Marcelo F. Mirrad, Anibal Javier Ramírez Cuesta, Iván Santelices Malfanti y Gustavo Daniel Tripodi, como Profesores Extraordinarios Visitantes de la Universidad Nacional de Luján para participar del "Workshop INCOIN (Inteligencia Colectiva-Convergencia Interdisciplinaria)", esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 09 de diciembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-					RESHCS-LUJ: 004/21
	EXP-LUJ:0000317/2020	AUSPICIO SEGUNDA EDICIÓN EXPO-EMPLEO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO LOCAL"		09/12/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido a la declaración de Interés Institucional de la Segunda Edición EXPO-EMPLEO "Desarrollo y Promoción del Empleo Local", esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 09 de diciembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 033/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-	17/12/2020				RESHCS-LUJ: 001/2021

Fecha de Ingreso	N° de Trámite	TEMAS	Clasificación	Fecha del Dictamen	Dictamen	Sesión H.C. S.	N° de Temario	Pasa a:	Rto.	RES N°
	EXP-LUJ:0000316/2020	auspicio a la realización del "I Simposio Internacional de Cultivo en Sustrato e Hidroponía", y a la realización del "41º Congreso Argentino de Horticultura", organizados por la Asociación Argentina de Horticultura (ASAHO)		09/12/2020	VISTO: El proyecto de resolución presentado por la Secretaría Académica, referido al otorgamiento de auspicio a la realización del "I Simposio Internacional de Cultivo en Sustrato e Hidroponía", y a la realización del "41º Congreso Argentino de Horticultura", organizados por la Asociación Argentina de Horticultura (ASAHO), esta Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su reunión extraordinaria del día 09 de diciembre de 2020 desarrollada en el marco de las Resoluciones RESPRHCS-LUJ: 017/20 y 053/20, recomienda por unanimidad al Honorable Consejo Superior aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente dictamen.-	17/12/2020				RESHCS-LUJ: 005/2021